



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/16810

07/09/2017

46151

AUTOR/A: SALVADOR ARMENDÁRIZ, Carlos Casimiro (GMX); ALLI MARTÍNEZ, Íñigo Jesús (GMX)

RESPUESTA:

En relación con el Plan Estratégico de Convivencia Escolar, se señalan las siguientes actividades dentro de la línea de actuación 3: Incorporación de actuaciones educativas de éxito y prácticas basadas en evidencias científicas para la mejora de la convivencia escolar.

M3.1. Crear un repositorio de recursos online accesible para promover y poner en marcha Actuaciones Educativas de Éxito.

El Ministerio de Educación, Cultura y Deporte (MECD) está trabajando en la adaptación de un espacio web que incorpore todo tipo de prácticas basadas en evidencias científicas para la mejora de la convivencia. Este espacio se presentará a los técnicos de las Comunidades Autónomas (CCAA), para que puedan aportar las mejoras que se consideren oportunas. Igualmente se contará con las aportaciones de asociaciones, entidades e instituciones que están trabajando en este tema. No obstante, el MECD está haciendo difusión a través de sus canales y redes sociales e impulsando constantemente la edición, promoción y distribución de materiales que faciliten la mejora de la convivencia, como se puede comprobar con las Guías para la Comunidad Educativa de prevención y apoyo a las víctimas de violencia escolar y de ciberacoso en el contexto escolar (<http://blog.educalab.es/cniie/2017/05/17/guias-para-la-comunidad-educativa-de-prevencion-y-apoyo-a-las-victimas-de-violencia-escolar-y-de-ciberacoso-en-el-contexto-escolar/>), o en el intenso programa desarrollado en el I Congreso Estatal de Convivencia Escolar (<http://blog.educalab.es/cniie/2017/07/03/i-congreso-estatal-convivencia-escolar-videos-y-presentaciones/>)

M3.3. Realizar anualmente un Congreso Estatal de Convivencia Escolar

Los pasados días 24, 25 y 26 de mayo de 2017 se celebró el I Congreso Estatal de Convivencia Escolar, cuyo link aparece en el párrafo anterior.



M3.4. Promover la colaboración entre el MECD, las CCAA y otras entidades, para organizar procesos de formación permanente del profesorado y otros profesionales de la educación.

El MECD difunde y asiste a cuantas actividades de formación se celebran sobre temas de convivencia escolar, como el Seminario FAPMI-UNED sobre Acoso y Ciberacoso durante los días 19 al 20 de mayo de 2016 en el salón de Actos de la Facultad de Psicología de la Universidad Nacional de Educación a Distancia (UNED), además de la oferta formativa del Instituto Nacional de Tecnologías Educativas y Formación del Profesorado (INTEF), y otras muchas acciones difundidas en redes sociales y en el blog del Centro Nacional de Innovación e Investigación Educativa.

El MECD ha formalizado la creación del Grupo de Trabajo de Convivencia formado por asesores técnicos de las CCAA y que tratan temas de convivencia e igualdad, en el que se propondrá una coordinación en formación.

De otra parte, cabe informar que las CCAA que han asistido con sus representantes a la primera reunión del Grupo de Trabajo de Convivencia han mostrado su predisposición a colaborar para la consecución de la línea de actuación. Algunos de esos técnicos mantienen contacto directo con el MECD para coordinar las actuaciones.

Las medidas previstas se llevan a cabo mediante recursos propios de las distintas unidades del Ministerio. Las CCAA pueden hacer uso del Programa de Cooperación Territorial 2016 asignado a tal efecto.

Las CCAA adaptan el Programa de Cooperación Territorial de Convivencia transferido a las necesidades de su Comunidad.

Por último, se informa que el MECD ya ha ejecutado el importe del Programa de Cooperación Territorial de 1.500.000,00 euros.

Madrid, 06 de noviembre de 2017

